

XVI

TROBADA D'INTERCANVI D'EXPERIÈNCIES EN EDUCACIÓ FÍSICA

5 de OCTUBRE
UNIVERSITAT JAUME I · CASTELLÓ



GENERALITAT
VALENCIANA
Conselleria d'Educació,
Investigació, Cultura i Esport

TOTS
A UNA
VEU



cefire
Artísticoexpressiu

UJI UNIVERSITAT
JAUME I
Facultat de Ciències Humanes
i Socials - FCSS
Departament d'Educació
i Desenvolupament Esportiu

COMUNICACIÓ: “Evolució i situació actual de l’ensenyament de l’EF a la Comunitat Valenciana”

AUTOR:

Vicente Miñana-Signes (PhD)

Vicepresident COLEF CV

Nº col·legiat 11923

vicepresidencia@colefcafecv.com

PONENTE:

Nuño Jiménez Walter

Vocal COLEF CV

Nº col·legiat 7761

info@colefcafecv.com



Contenidos

1. Contextualización

2. Posicionamiento del COLEF CV

3. Cambios de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)

4. Acciones COLEF CV

1. Contextualización



José Ignacio Wert
DIC 2011- JUN 2015
Licenciado en Derecho



Íñigo Méndez de Vigo
JUN 2015- Actualidad
Licenciado en Derecho



María José Català Verdet
DIC 2012- JUN 2015
Licenciada en Derecho



Vicent Marzà i Ibàñez
JUN 2015- Actualidad
Diplomado en Magisterio

1. Contextualización

ELMUNDO.es | España

Líder mundial en español | Viernes 11/10/2013. Actualizado 08:39h.

España Mundo Europa Op-Blogs Deportes Economía Vivienda Cultura Toros Ci

Edición ESPAÑA Madrid Andalucía Baleares Barcelona C. Valenciana País Vasco

ENCUENTRO Envíe sus preguntas sobre cáncer de mama (17.00h) » »

EDUCACIÓN | Debate y votación en el Pleno del Congreso

La Ley Wert se aprueba en el Congreso sin ningún voto de la oposición a favor

VÍDEO FOTO



SOCIEDAD

VIDA & ARTES EDUCACIÓN SALUD CIENCIA MEDIO AMBIENTE IGU

ESTÁ PASANDO Caso talidomida Medio ambiente Caso Madeleine Universidad Ed

LA REFORMA EDUCATIVA »

El PP aprueba la 'ley Wert' sin apoyos

- La mayor parte de los grupos de la oposición se ha comprometido a derogar la reforma
- GRÁFICO Este será el calendario de aplicación de la ley

J. A. AUNIÓN / ELISA SILIÓ | Madrid | 10 OCT 2013 - 22:32 CET 2185

Archivado en: Ministerio de Educación Lomce Congreso Diputados PP Legislación educativa Ministerios Política educativa Parlamento Administración Estado Partidos políticos Educación

Enviar video



Período información pública anteproyecto de LOMCE

Bienvenido - Beningut - Benvido - Ongi etorri | Mapa del sitio | Contacte |

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE | SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

MINISTERIO | **Prensa** | SERVICIOS | SEDE ELECTRÓNICA

Está usted en: [Portada](#) | [Ministerio](#)

Anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa

Agradecimiento de la Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades

"No queremos que pase más tiempo sin hacer llegar nuestro más sincero agradecimiento a todos los que estáis enviando colaboraciones a través del buzón calidadeducacion@mecd.es ✉. Estamos recibiendo correos electrónicos de profesores, padres, madres, alumnos, directores, secretarios, jefes de estudios, jefes de departamento, todo tipo de profesionales de la educación y personas interesadas en la calidad del sistema educativo. Estamos recibiendo aportaciones muy valiosas, desde quienes nos cuentan su experiencia en el día a día, en situaciones muchas veces desfavorables que se superan con el esfuerzo y el buen hacer, hasta quienes ponen de manifiesto problemas que se dan en el sistema educativo y que es preciso remediar, y ofrecen posibles soluciones, alternativas y propuestas que nos serán de gran utilidad.

Muchas gracias a todos por vuestra colaboración. Seguimos esperando vuestras aportaciones hasta el final de este proceso de información pública, que finaliza dentro de unos meses con la aprobación del anteproyecto de ley orgánica por el Consejo de Ministros".

Madrid, 30 de julio de 2012.

Montserrat Gomendio Kindelan,
Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades

Propuestas

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha iniciado la tramitación del anteproyecto de ley orgánica para la mejora de la calidad educativa, tras la presentación de un primer informe al Consejo de Ministros el pasado 29 de junio.

Objetivos:



RATIO PLAZA- OPOSITOR ACCESO AL CUERPO DE PROFESORES DE LA GVA 2019

SECUNDARIA	PLAZAS TURNO LIBRE	ASPIRANTES	RATIO
Filosofía	107	359	3,36
Latín	23	178	7,74
Lengua castellana y literatura	311	1066	3,31
Geografía e Historia	279	1581	5,67
Matemáticas	428	1256	2,85
Física y Química	223	797	3,47
Biología y Geología	214	1061	4,96
Dibujo	93	604	6,49
Francés	65	210	3,13
Inglés	428	1390	3,25
Música	70	474	6,77
Educación física	149	1180	7,92
Orientación educativa	232	1089	4,69



Posicionamiento COLEF CV

#Sieducaciónfísica

#Máseducaciónfísica

#1hEFdiaria



#dejemosdeserinvisibles

#EducaciónFísicadeCalidad



- 1. Materia común (troncal) de carácter obligatoria.**
- 2. Proyecto fomento AF y hábitos saludables obligatorio**
 1. Proyecto deportivo de centro
 2. Sello vida saludable (2015-...)
 3. Centros educativos promotores de la AF y deporte (CEPAFES)
- 3. Competencia corporal y para la Salud y calidad de vida**
- 4. Aumento de la carga lectiva 3 EF + 2 AF.**
- 5. Incorporar la EF en el currículo de:**
 1. Formación Profesional Básica
 2. Ciclos de Grado Medio
 3. Obligatoria en el 2º curso de bachillerato
 4. Régimen nocturno
- 6. Titulación específica en privados, concertados y públicos.**
- 7. “Expresión corporal y Danza” y “Anatomía aplicada”.**
8. Revisión de la **convalidación y exención de la EF**
9. Revisión de los **desdobles y grupos flexibles.**
- 10. Talleres de refuerzo y profundización, y proyecto interdisciplinar**
- 11. Continuidad lógico Cº, metodologías, y nuevas titulaciones (RRDD)**





Disposición adicional cuarta. *Promoción de la actividad física y dieta equilibrada.*

Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento infantil y juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo, serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.



Periodo de información pública (2015)

Direcciones y teléfonos | Información administrativa Bienvenido | Benvingut | Benvido | Ongi etorri | Welcome

Jueves, 29 de octubre de 2015

f t y v r

Seleccionar idioma | ▼

Inicio El Ministerio **Servicios al ciudadano** Prensa Educación Cultura Deporte

Buscar

Ud. está aquí: ▶ Inicio ▶ Servicios al ciudadano ▶ Información pública ▶ **Proyectos en periodo de información pública abierta** ▶ Orden por la que se crea el distintivo de calidad de centros docentes «Sello vida saludable»

Escuchar ▶

Servicios al ciudadano

- ▶ Información administrativa
- ▶ Registros
- ▶ Sede Electrónica
- ▶ Becas, ayudas, subvenciones y premios
- ▶ Fundaciones
- ▶ Publicaciones y bibliotecas
- ▶ Estadísticas
- ▶ Archivo Central
- ▶ **Información pública**
- ▶ Catálogo de servicios
- ▶ Normativa
- ▶ Redes sociales del Ministerio
- ▶ Cartas de Servicios

Orden por la que se crea el distintivo de calidad de centros docentes «Sello vida saludable»

Información pública

- [Borrador](#)
- Periodo de información pública: del 16 de octubre al 3 de noviembre de 2015, ambos inclusive.
- Correo electrónico para enviar sugerencias y comentarios: director.ect@mecd.es
- Unidad competente para el seguimiento: Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.

Resumen

Esta orden tiene por objeto crear y regular el distintivo de calidad «SELLO VIDA SALUDABLE», para el reconocimiento público de los centros docentes, tanto públicos como privados sostenidos con fondos públicos y privados, que fomenten el aprendizaje de la salud en el ámbito educativo, así como la asunción de prácticas de vida saludable y una educación física que permita el adecuado desarrollo personal y social a lo largo de la escolarización de los alumnos.



Subvencionado

5/6 / 07.10.2014

DIARIO OFICIAL
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

24014

Conselleria d'Educació, Cultura i Esport

ORDE 82/2014, de 2 d'octubre, de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport, per la qual s'aproven les bases reguladores per a la concessió d'ajudes a centres educatius no universitaris sostinguts amb fons públics, destinades a la realització de projectes esportius de centre que promoguen l'activitat física i l'esport i estiguen integrats en el projecte educatiu del centre. [2014/9046]

Artículo 1. Objeto y aplicación

3. El coordinador/a deportivo/a de centro es la persona encargada de dinamizar la actividad física y el deporte del alumnado del centro, y debe orientar, planificar y ejecutar el proyecto deportivo de centro y ser la persona que actúe como nexo de unión de la actividad deportiva lectiva y extralectiva. Podrá ser profesorado del centro y, preferentemente, el de la especialidad de educación física, o personal externo al mismo debiéndose exigir la titulación adecuada necesaria para impartir las actividades que estarán en función de la correspondiente etapa educativa.

Conselleria de Educació, Cultura y Deporte

ORDEN 82/2014, de 2 de octubre, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos, destinadas a la realización de proyectos deportivos de centro que promuevan la actividad física y el deporte y estén integrados en el proyecto educativo del centro. [2014/9046]



Artículo 12. Reconocimiento formación permanente

1. El proyecto deportivo de centro se reconocerá con un máximo de 400 horas de formación permanente, a repartir entre los participantes del proyecto, en aplicación de la Orden 65/2012, de 26 de octubre, de la Consellería de Educación, Formación y Empleo, sobre el modelo de formación permanente del profesorado y el diseño, reconocimiento y registro de las actividades formativas.

2. A cada profesor participante se le reconocerá un máximo de 60 horas y un mínimo de 15 horas. La suma de las horas de todos los participantes no podrá exceder del máximo de duración del proyecto, excepto en el caso que todos los participantes tengan asignados el mínimo de horas.

3. El coordinador/a deportivo/a de centro que sea profesor, recibirá una certificación de 60 horas de coordinación del proyecto.

4. Las certificaciones serán expedidas por el servicio que tenga atribuidas las funciones de formación del profesorado de la consellería competente en materia de educación, al terminar el proyecto deportivo del curso escolar correspondiente.



¿**Qué opinas** como TU en CCAFD sobre la siguiente medida aprobada el pasado día 28 de sept de 2015 por el MECD?



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 236

Viernes 2 de octubre de 2015

Sec. I. Pág. 89531

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



- 10567** *Orden ECD/2008/2015, de 28 de septiembre, por la que se regulan las enseñanzas de bachillerato para personas adultas en régimen nocturno, a distancia y a distancia virtual, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.*

citado Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, en los que se determinan el régimen de promoción y la permanencia en la etapa.

Por las mismas circunstancias expuestas anteriormente, los alumnos que cursen el bachillerato para personas adultas, dentro del bloque de materias específicas, estarán exentos de cursar Educación Física y tan solo cursarán una en lugar de las dos como mínimo establecidas en la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio.

Finalmente, se contemplará la posibilidad de que los mayores de dieciséis años, que





2º Bachiller

Projecte de Decret xx/2018, de xx de xxxxxx, del Consell, pel qual es modifica el Decret 87/2015, de 5 de juny, del Consell, pel qual s'estableix el currículum i es desplega l'ordenació general de l'Educació Secundària Obligatoria i del Batxillerat a la Comunitat Valenciana

Educación
Físicodeportiva y
salud
↓
Adicional y
voluntaria

		OPCIONALS	
		Específica opcionals triar-ne una (3) (6) (7)	Fonaments d'Administració i Gestió
			Història de la Música i de la Dansa
			Imatge i So
			Psicologia
			Segona Llengua Estrangera II ⁽¹⁾
			Tècniques d'Expressió Gràficoplàstica
			Tecnologia Industrial II
			Tecnologies de la Informació i la Comunicació II ⁽¹⁾
			Una matèria del bloc d'assignatures troncales no cursada anteriorment ⁽²⁾
			Lliure configuració autonòmica (voluntària)



⁽¹⁾ Oferta obligada

⁽²⁾ Una matèria del bloc d'assignatures troncales de qualsevol modalitat no cursada anteriorment que serà considerada específica a tots els efectes. Aquestes matèries poden ser: Física, Química, Dibuix Tècnic II, Biologia, Geologia, Matemàtiques II, Llatí II, Grec II, Economia de l'Empresa, Geografia, Història de l'Art, Fonaments de l'Art II, Cultura Audiovisual II, Arts Escèniques o Disseny.

⁽³⁾ La matèria Educació Físicoesportiva i Salut és de lliure configuració autonòmica i té caràcter voluntari. L'alumnat que es matricule cursarà addicionalment aquesta matèria.



change.org

Inicia una petición Más peticiones Buscar



Vicente Miñana

Detalles de la petición Comunidad



Dirigida a Gobierno de España Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y 1 otro/a

Acabemos con la obesidad infantil: 1 h. diaria de Ed. Física en los centros educativos



José Miguel del Castillo Molina MADRID, España



Comparte esta petición

13.542 firmantes



Aún faltan 1.458 firmas para alcanzar las 15.000



Compartir en Facebook





Según la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte de la UNESCO (1978) ...

*“todo ser humano tiene el **derecho fundamental** de acceder a la educación física y al deporte, que son indispensables para el **pleno desarrollo** de su personalidad. El derecho a desarrollar las **facultades físicas, intelectuales y morales** por medio de la educación física y el deporte deberá garantizarse tanto dentro del marco del **sistema educativo** como en el de los demás aspectos de la vida social”.*

MAÑANA, SÁBADO 2 DE MAYO
OS NECESITAMOS A TOD@S

A las **11:01h**

Decir **#SiEducaciónFísica**

Hacer sentir con el **hashtag, tweet, RTT**



Campaña Por 1 hora de Educación Física al día
(en centros escolares de Primaria y Secundaria)

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA CAMPAÑA

Si estás leyendo este escrito es porque probablemente vamos a necesitar tu ayuda, por eso vamos a intentar explicar brevemente en qué consiste la idea.

¿Quién está detrás de todo esto? Los propios docentes de Educación Física de Educación Primaria y Secundaria de todo el país.

¿Por qué esta campaña? La Educación Física es la llave de la mejora de los indicadores de **SALUD** del alumnado hasta los 16 años (los cuales son muy preocupantes en la actualidad al ser España el tercer país europeo en sobrepeso infantil), a la vez que es clave en el proceso de aprendizajes de todo tipo a través del propio cuerpo y el movimiento, la mejora del rendimiento académico y de la disciplina.

¿Para qué? Para promover que en el horario lectivo de este alumnado exista **UNA SESIÓN DIARIA de EDUCACIÓN FÍSICA.**

¿A quién va dirigido? A personas destacables del mundo del deporte y de otros ámbitos de la sociedad.

¿De qué manera puedes unirse a la causa?

Puedes grabarte o te pueden grabar con el teléfono móvil durante 15 segundos máximo (tiempo máximo permitido para vídeos en Instagram) lanzando una pelota al aire y realizando dos vueltas para recogerla otra vez. Esta es una idea de base, pero también se da rienda suelta, libertad y creatividad pudiendo ser habilidades especiales de tu deporte ¡nunca vistas! o habilidades tan dispares como unos malabares, aguantar el equilibrio, un pino, una voltereta, un salto, un giro, unos burpees, un puente lateral o frontal, una figura de Acrosport, un baile o danza, un sprint o una carrera, spinning o paseo en bici, una postura de Pilates o Yoga, tirarse de cabeza en una piscina, un simple movimiento o un simple gesto técnico. Son algunos ejemplos, aunque vale ser todo lo original que se pueda. La causa y la persona es más importante que la habilidad o el reto en sí, aunque es verdad que si llama la atención, será más impactante.

En él simplemente hay que decir: **“Enróllate por 1 hora de Educación Física al día”** y a continuación realizas el reto. Una vez grabado se sube a Instagram y puedes retar a seguidores, amistades y compañeros y compañeras a conseguir o imitar el reto, o realizar cualquier otra habilidad.

¿Cuándo? Desde esta Semana Santa hasta el día 6 de abril

23/09/2019

MIL GRACIAS POR TU COLABORACIÓN





Plataforma #EF1hDiaria.

Flashmob en toda España

OBJETIVO:

Incrementar el número de **horas** lectivas de **Educación Física** en la **lucha** contra el **sedentarismo**, la **obesidad** y el **sobrepeso** infantil.

Para más info:

<http://colefcafecv.com/plataforma-ef1hdiaria/>

<https://www.facebook.com/EF1hDiaria/>

 www.colefcafecv.com

 Passeig Rajolar, 5 | **Burjassot**

 **963636219**



“Muévete” por la salud, el flashmob por una hora diaria de Educación Física





13 de abril de 2019



IL·LUSTRE COL·LEGI OFICIAL DE LLICENCIATS EN EDUCACIÓ
FÍSICA I EN CIÈNCIES DE L'ACTIVITAT FÍSICA I L'ESPORT
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

MANIFEST A FAVOR DE LA MATÈRIA D'EDUCACIÓ FÍSICA PER A SEGON CURS DE BATXILLERAT EN LA COMUNITAT VALENCIANA

El Col·legi Oficial de Llicenciats en Educació Física i Ciències de l'Activitat Física i de l'Esport (COLEF CV), després de conèixer el comunicat realitzat per la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport de la Generalitat Valenciana en relació al PROJECTE de DECRET .../2015, de ... de ..., del Consell, pel qual s'estableix el currículum i es desplega l'ordenació general de l'Educació Secundària Obligatòria i del Batxillerat a la Comunitat Valenciana, com a conseqüència de la implantació de la LOMCE en la Comunitat, el professorat d'Educació Física expressa una **GRAN PREOCUPACIÓ I REBUIG** manifestant el següent:

1. Que l'Educació Física és una assignatura de **reconeixement social** i a dia d'avui es considerada com a un bé **"d'utilitat pública"**.
És tan important per a la nostra vida que la disposició addicional quarta de la LOMCE parla a més de promocionar l'activitat física i la dieta equilibrada com a imprescindible en el comportament infantil i juvenil.
2. Que segons la Carta Internacional de l'Educació Física i l'Esport de la UNESCO



change.org

Inicia una petición Más peticiones Buscar

Vicente Miñana

Detalles de la petición Comunidad

Dirigida a [Conselleria d'Educació, Cultura i Esport de la Generalitat Valenciana](#)

NO a la supresión de la materia de Educación Física en el segundo curso de Bachiller.

COLEF CV España



Educación físico-deportiva y salud

Petición cerrada

2.498 firmantes

Aún faltan 2 firmas para alcanzar las 2.500

Compartir en Facebook

¿Presta un momento personal (opcional)?

Educación Física

La materia de Educación Física DESAPARECERÁ en 2º de Bachillerato y Formación Profesional Básica el próximo curso 2016-2017 con la implantación de la LOMCE en la Comunitat Valenciana

La Educación Física orientada hacia la salud de las personas está en JUEGO!

DEP. LA LOMCE y sus medidas

Sí a la Educación Física

5h menos de EF



Educación Física

Esta semana (mayo 2016) finalizan las clases en 2º de Bachillerato y con ellas, la asignatura de Educación Física en dicho curso.

La LOMCE reconoce la EF para 2º Bach como asignatura de libre configuración.

Sin embargo, hasta el momento, la Conselleria d'Educació no ha solucionado el problema planteado con el desarrollo de una sencilla orden con el desarrollo del Currículum.

DEP. LA LOMCE y sus medidas

Sí a la Educación Física para la SALUD



Los profesores de Educación Física se movilizan contra la eliminación de la materia en 2º de Bachillerato

► Alertan del impacto negativo en la salud y desarrollo integral de los niños

LEVANTE DE CASTELLÓ CASTELLÓ

■ Los docentes de Educación Física en la Comunitat Valenciana, representados por el Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (COLEF CV) han anunciado movilizaciones contra los planes de la Conselleria de Educación por suspender la materia de Educación Físico-Deportiva y Salud en el segundo curso de Bachillerato con motivo de la implantación de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

Según el texto de la LOMCE, «es evidente que queda a juicio de las comunidades autónomas y de los centros ofertar la asignatura de Educación Física en el bloque de asignaturas de libre configuración de 2º de Bachille-

rato, pero según se plantea en el borrador del currículum de la ESO y Bachillerato que prepara la Conselleria de Educación esta opción no se oferta. De manera que no existirá ni la materia ni su currículum en este nivel», señala.

«Queremos manifestarle a la Administración nuestra enorme preocupación y rechazo por las medidas que pretenden implantar, las cuales tendrán un gran impacto y repercusión negativa sobre la sociedad en términos de salud y desarrollo integral de los niños», explican los docentes de la Comunitat Valenciana desde el COLEF CV.

El colectivo explicó que «son muchas las recomendaciones y propuestas enviadas a la conselleria sobre la necesidad de ampliar las horas de la asignatura de

Educación Física entre los escolares y la necesidad de que fuera de obligada oferta para todos los alumnos que quisieran cursar estudios relacionados con la salud, por la alta implicación de la actividad física en ésta».

Recomendaciones, añadieron, «que recogen instituciones internacionales, como la Unesco, el Parlamento Europeo, la Comisión Europea, desde el Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad, y desde diferentes grupos de expertos del país».

Según la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte de la UNESCO (1978), «todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a la educación física y al deporte, que son indispensables para el pleno desarrollo de su personalidad. El de-



Alumnos de un instituto. LEVANTE LEVANTE

recho a desarrollar las facultades físicas, intelectuales y morales por medio de la educación física y el deporte deberá garantizarse tanto dentro del marco del sistema educativo como en el de los demás aspectos de la vida social».

A su entender, las decisiones tomadas «no tienen ninguna base técnica, sino que son pura-

mente políticas» y «nada tienen que ver con la realidad actual en la Comunitat Valenciana». «No parece coherente alcanzar los ambiciosos objetivos educativos que se le reconocen a la Educación Física y que la Unión Europea aconseja eliminando dicha materia del currículum», argumentó el COLEF CV.





7 Jun 2017

Comparecencia de Fernando Ureña, Catedrático en Educación Física, en el Congreso de los Diputados en relación con la elaboración de un gran Pacto de Estado Social y Político por la Educación



"Desde la Educación Física tenemos que formar ciudadanos que sean activos durante su etapa escolar y toda su vida, pero también tenemos que dotar a nuestros alumnos de una formación que permita afrontar como ciudadanos autónomos, críticos y responsables, otras realidades deportivas"



6 Jun 2017

Comparecencia de Antonio Campos, Colegiado COLEF 8785, en el Congreso de los Diputados en relación con la elaboración de un gran Pacto de Estado Social y Político por la Educación



"Debido a que la asignatura de EF garantiza una formación básica y común, debe formar parte de las asignaturas básicas tanto en Educación primaria como en Secundaria, además de integrarse en el currículum la competencia motriz de forma relevante e interdisciplinar con otras asignaturas para poder coordinarse con ellas"



En aquest video el Conseller d'Educació, Investigació, Cultura i Esport, ens dona la seua visió sobre l'Estat actual de l'EF i l'esport en la CV, què es la temàtica a tractar en les VII Jornades professionals del COLEF CV



25 FEB 2016



Entrevista Conseller VICENT MARZA



COLEF CV



260 visualizaciones

+ Añadir a ➔ Compartir ... Más

👍 4 👎 0

J. Caba: "El govern vol la vertebració del territori. Docents d'EF seràn un eix clau" [#VII_COLEFCV2016](#)





21 de Julio del 2016, el COLEF-CV se reúne con el Jefe del Servicio de Orientación Académica Joan Coba para temas relacionados con una Educación Física de Calidad.



<http://colefcafecv.com/reunion-con-joan-coba/>



21 de Julio del 2016, el COLEF-CV se reúne con el Jefe del Servicio de Orientación Académica Joan Coba para temas relacionados con una Educación Física de Calidad.



<http://colefcafecv.com/reunion-con-joan-coba/>



Meses de negociació

Es negocia el currículum d'ESO i Batxillerat

➤ STEPV trasllada les seues esmenes i les de diferents col·lectius de professorat



Mesa sectorial de Educación enero 2018



El COLEF CV muestra su absoluta disconformidad ante la decisión de la Generalitat Valenciana de considerar la asignatura de Educación Física como "adicional y voluntaria"

*¡Docente,
animate a solicitar
la asignatura de
Educación
Física!!!*

- _ No existe la asignatura en la Formación Profesional
- _ Se sigue sin implementar la tercera hora de educación física en Secundaria
- _ La educación física sólo es adicional y voluntaria en Segundo de Bachillerato

 @colef_cv

 **COLEF CV** WWW.COLEFCAFEV.COM

 **COLEF CV** **CAMPAÑA 2018**

Comunicado Oficial
Comisión de Educación del COLEF CV

El COLEF CV informa sobre la resolución a las consultas formuladas sobre la configuración de la materia de Educación Físico-Deportiva y Salud en Segundo de Bachillerato

 @colef_cv

Paseo El Rajolar nº5 acc
46100 Burjassot, Valencia
Tel. 963 63 62 19
WWW.COLEFCAFEV.COM



¿Impacto materia: adicional y voluntaria?



Martes día 26 de junio de 2018



PARTICIPACIÓN DEL COLEF-CV EN LA PROPUESTA DE CONSULTA PREVIA SOBRE UN ANTEPROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN

- 1.- Recuperar la Educación Física la consideración de optativa y con la carga horaria de 4 horas con la que contaba hasta 2015.
- 2.- Aumentar las horas de Educación Física en todos los niveles educativos a 3 horas equiparándonos a la media Europea.
- 3.- Que se habilite al profesorado del cuerpo de profesores de Educación Física para impartir las asignaturas de Artes Escénicas y Danza y Anatomía Aplicada.
- 4.- Crear asignaturas vinculadas a la Educación Física como Cultura Popular, Educación para la Salud o Condición Física y Salud, que permitan, en horario escolar, paliar en parte los preocupantes índices de obesidad y sobrepeso infantil que la Comunidad Valenciana está acreditando actualmente.



PARTICIPACIÓN DEL COLEF-CV EN LA PROPUESTA DE CONSULTA PREVIA SOBRE UN ANTEPROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN

5.- Que se incluya la asignatura de Educación Física en el currículo de Formación Profesional, Formación Básica, ya que actualmente no se incluye ninguna hora de Educación Física en sus currículums, ni tampoco se promueve la actividad física extracurricular, a pesar de atender a alumnos menores de edad.

6.- Que a partir de ahora se limite el acceso al cuerpo de profesores de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional en la especialidad de Educación Física, a Titulados Universitarios en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte que además, tengan la correspondiente capacitación pedagógica según la normativa vigente.

7.- Que se incluyan en el área de Educación Física desdobles, refuerzos, habilitaciones y ofertar optativas (talleres), con las mismas condiciones que otras áreas.

8.- Que se incluyan en las competencias clave referencias a la motricidad y salud de nuestra área.

4. Acciones COLEF CV



1º



3º

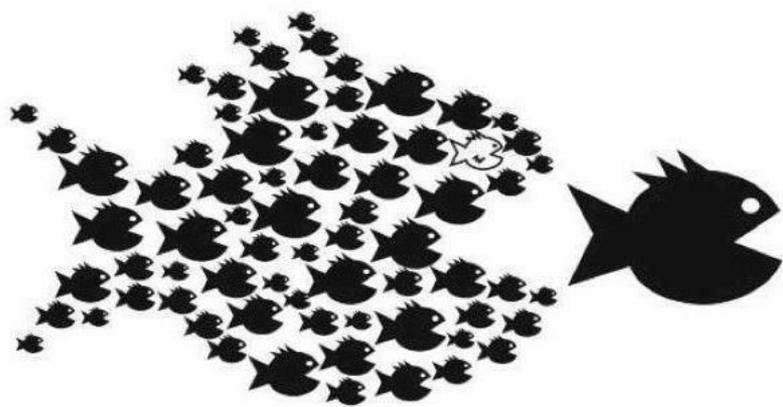
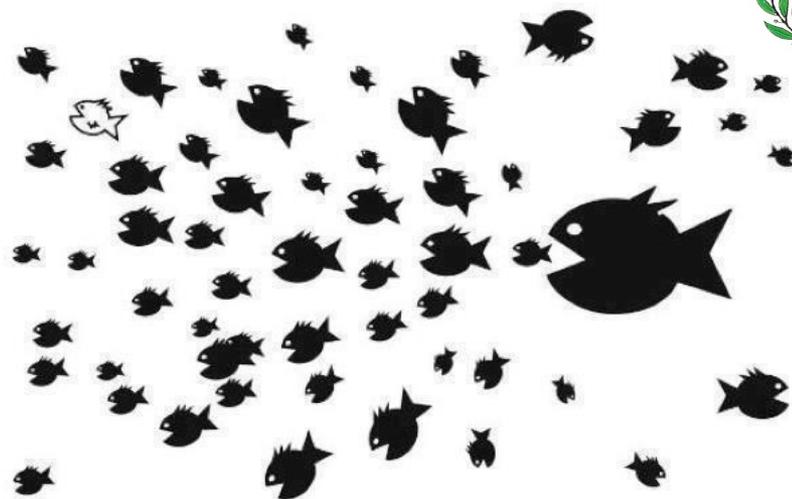


2º





hoy







Tu colegiación
nos hace
más fuertes...

¡YA SOMOS
MÁS DE
10.000!



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES
DE LICENCIADOS EN EDUCACIÓN FÍSICA
Y CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA
Y DEL DEPORTE



www.consejo-colef.es

DEJEMOS DE SER INVISIBLES

POR LA REGULACIÓN PROFESIONAL EN LA LEY DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA



23/09/2019

Comisión Enseñanza Educación Física |
COLEF CV

COMPARTÉ Y DIFUNDE NUESTROS MOTIVOS



C.O.L.E.F.C.A.F.D
COMUNITAT VALENCIANA
**Ilustre Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física
y en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte**



***“SI ESTAMOS TODOS,
CRECEMOS TODOS”***

MUCHAS GRACIAS